

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PRESENTADO A LA COMUNIDAD GRAMALOTERA
PERIODO 2004 – 2007**

TODOS POR GRAMALOTE.

PRESENTADO POR

ANGEL ENRIQUE IBARRA MONTAÑEZ

CANDIDATO ALCALDÍA.

INTRODUCCIÓN

Yo, ÁNGEL ENRIQUE IBARRA MONTAÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.095.115 y natural de este municipio, presento a consideración de las autoridades electorales y de la comunidad en general, en mi calidad de candidato a la alcaldía municipal de Gramalote, el presente plan de gobierno.

El programa de gobierno es un plan de gestión que orienta la acción de la administración municipal durante el periodo constitucional del 2.004 - 2.007, y refleja la expresión y el consenso de las diversas fuerzas políticas, estamento sociales, económicos, organizaciones comunitarias y comunidad en general que apoya mi candidatura como séptimo alcalde popular del Municipio de Gramalote. Convirtiéndose en el principal instrumento para hacer realidad el compromiso que adquiriré con mis electores. Así mismo, será la guía permanente de un proceso de planificación concertación y evaluación de la gestión desarrollada durante mi mandato en el Municipio de Gramalote.

El nuevo ordenamiento territorial del país se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo político de la descentralización la participación ciudadana en los asuntos públicos y la autonomía de los entes territoriales para trazar los derroteros que generan su desarrollo así como el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La inversión social, debe estar encaminada específicamente a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, tanto en el sector urbano como en el rural utilizando como mecanismo los espacios de concertación y diálogo

dentro de un contexto de convivencia social y de democracia participativa igualmente promoviendo la organización de la comunidad en torno a propuestas comunes que permitan definir estrategias de desarrollo para la asignación de los recursos de inversión.

La gestión de la alcaldía estará encaminada hacia la obtención de los resultados de eficiencia y equidad, administrando con responsabilidad y pulcritud los recursos del municipio, al igual que aquellos que se obtengan de las diferentes entidades gubernamentales, constituyéndose en el pilar básico de la administración municipal a través de procedimientos y técnicas de gerencia moderna.

OBJETIVOS

El objetivo general de la administración municipal durante el siguiente periodo, será el de buscar incansablemente el desarrollo del municipio y el bienestar de la comunidad mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes, gestionando ante las entidades oficiales y privadas la consecución de recursos para cofinanciar programas y proyectos de inversión que ayuden alcanzar los objetivos propuestos.

Retomar, impulsar y desarrollar los proyectos y programas de la actual administración que estén en proceso de ejecución y los que aun no se les haya asignado recursos, con el fin de no desperdiciar las iniciativas y el esfuerzo ya realizado por mi antecesor y que buscan el mismo fin común, el desarrollo y bienestar de la colectividad.

Convertir a la comunidad de Gramalote representada en sus organizaciones políticas, económicas, sociales, educativas y sus autoridades en un engranaje que unidos generan el bien común y con el esfuerzo de todos alcanzar la paz y el desarrollo para nuestro territorio.

POLÍTICA

1. SOCIAL

Estará dirigida y focalizada en la convivencia pacífica y hacia la población más vulnerable, con necesidades básicas insatisfechas, en las áreas prioritarias de vivienda, agua potable, salud, cultura, recreación y deporte, educación, saneamiento básico y obras públicas.

1.1. EDUCACIÓN

Propender por mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria que se imparte en los diferentes establecimientos del municipio a través de la capacitación del recurso humano, de la adquisición y dotación de material didáctico, al igual que de equipos y elementos que contengan los elementos.

Tecnológicos para tal fin. Así mismo efectuar la asignación de recursos financieros destinados a cofinanciar los proyectos priorizados por la comunidad y las autoridades competentes en el ramos. Así mismo la adecuación remodelación y adaptación de la planta física existente actualmente.

Apoyar y cofinanciar con el Instituto de Bienestar Familiar la ejecución de programas de alimentación complementaria a través de los restaurantes escolares en los establecimientos educativos del sector urbano y del sector rural del municipio, dirigido a estudiantes de menores recursos. Igualmente mantener los subsidios educativos vigentes y crear estímulos para estudiantes y establecimientos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de educación.

1.2. CULTURA EDUCACIÓN Y DEPORTE

Impulsar la dotación de la biblioteca pública municipal y la casa de la cultura, que actúen como herramientas primordiales de la culturización las cuales conllevarán en el mediano y largo plazo a alcanzar un mayor grado de desarrollo y bienestar de la comunidad.

Promover y apoyar los valores artísticos, culturales y deportivos, programando eventos que nos ayuden a encontrar y rescatar nuestra identidad cultural y los valores perdidos como el sentido de pertenencia, que nos ayude a sacar adelante nuestra colectividad.

1.3. SALUD

En el asocio con las entidades de salud realizar campañas preventivas de salud, especialmente aquellas que de acuerdo con las estadísticas manejadas con estos entes, muestren una mayor cotidianidad en la población.

Gestionar la ampliación de cobertura en los programas de salud, dirigida especialmente hacia los estratos más pobres y vulnerables, para que una mayor cantidad de personas tengan la posibilidad de acceder a los servicios de salud básicos indispensables.

Fortalecer e incrementar los programas de subsidio para el adulto mayor, con el objetivo de lograr que formen parte activa e integral de la comunidad.

2. ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el alto grado de desempleo que impera en el sector rural y urbano del municipio, que se traduce en la disminución de los ingresos y en la pérdida del poder adquisitivo, como consecuencia de la crisis económica del país, se gestionará ante instituciones como Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, su vinculación para que a través de seminarios y talleres de capacitación logremos la organización y conformación de formas asociativas que permitan hacer frente a esta problemática.

La administración municipal organizará eventos y promoverá sitios de atracción turística, con el fin de explorar ese renglón de la economía, que genere ingresos adicionales a la población.

De igual manera a través de las obras públicas que se desarrollen en el municipio generará puestos de trabajo de mano de obra no calificada los cuales serán cubiertos con personas residentes en la jurisdicción municipal.

Proporcionarles a los agricultores de la región la asistencia técnica agropecuaria impulsando la diversificación de cultivos y fomento de las especies menores, que les permita mejorar la productividad de las parcelas y por ende aumentar sus ingresos, dentro de los criterios de conservación del medio ambiente.

3. INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del municipio en la parte administrativa, técnica y financiera, a través del seguimiento, control y evaluación de los recursos recibidos por concepto de transferencia de la nación.

Capacitación continua de los funcionarios municipales, con el propósito que conozcan y apliquen la normatividad vigente, para ser eficiente y eficaces en el desarrollo de procesos y normas para lograr que cumplan a cabalidad con la misión institucional asignada.

Racionalizar el gasto interno e incrementar los recursos con miras a fortalecer la administración pública, para que a través de la inversión social exista una verdadera presencia del estado.

4. AMBIENTAL

Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales, recursos para fomentar el manejo y preservación de cuencas hidrográficas a través de proyectos

de programas de reforestación tendientes a conservar los recursos naturales renovables y no renovables.

Promover en la población la educación ambiental como expresión cultural para obtener una relación favorable entre el hombre y la naturaleza.

ÁNGEL ENRIQUE IBARRA MONTAÑEZ.
C.C. 4´095.115 DE CHINQUIQUIRÁ.